MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco a 6 de Diciembre de 2011, siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal (S) don WALTER JACOBI BAUMANN en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

PRESENTE
SR. JUAN ACEITON V.
SR..PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

AUSENTE
SR.EDUARDO ABDALA A.
(Se excuso por encontrarse en Santiago como Expositor en Feria Emprendimiento Escolar)

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Noviembre de 2011, sin observaciones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal (S) informa que se recibió Informes Finales N° 29 y 44 del 2011, de la Contraloría Regional, sobre Auditoría en Proceso de Adquisiciones y sobre autorización de demolición de vivienda en zona histórica, para conocimiento de los Srs. Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4.- MATERIAS NUEVAS
ACTA COMISION FINANZAS

El Lunes 05 de Diciembre 2011, siendo las 11:45 hrs. se reunió la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales; Srs. Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas, Sr. Sergio Zúñiga y Genoveva Sepúlveda.

Participan de la reunión, el Secretario Municipal don Juan Araneda, el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Planificación, don Pablo Sánchez, el Director de Servicios Incorporados don Henry Ferrada, el Director de Control don Octavio Concha, el Encargado de Presupuesto don Patricio Márquez, Sra. Laura Barriga de Rentas y Patentes y don Bernardo Suazo, Gerente Proyecto Isla Cautín.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefa de Rentas, Sra. Laura Barriga.

Ficha N° 36, solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por Restaurantes Fritz S.A, con domicilio comercial propuesto en calle Manuel Montt 765.

La Junta de Vecinos del sector se encuentra inactiva y sin dirigentes, sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana indica que el sector es comercial y el local se encuentra en el Patio de Comidas del Edificio Almacenes Paris y que cumple con las exigencias de distancias e independencia del local de la Casa Habitación del contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Por otra parte la solicitud fue pre-aprobada por el Concejo Municipal en Sesión de fecha 5 de Abril 2011. Analizada la propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES**

Se solicita Renovación de Patente de Alcoholes, que no cumplía con el Art. 4 de la Ley de Alcoholes sobre certificación de inhabilidades y que ahora cumple.

- Patente de Supermercado, presentada por **SUPER 10** S.A., con domicilio en calle Francisco Salazar 1650.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- TRANSFERENCIA LOCAL EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL

Se solicita autorización para transferencia de derechos de arrendamiento del Local Exterior N° 28 del Mercado Municipal, de Giro Confitería, elaboración y venta de helados, del Sr. Patricio Hernández Zúñiga, a doña Noramina Campos Sandoval, para ejercer el Giro de Librería, Artículos de Regalos y religiosos. El local tiene los derechos de arriendo, consumos básicos y contribuciones al día.

La nueva arrendataria deberá pagar al Municipio un derecho de Transferencia de 50,260 UTM y un arriendo de 4.188 UTM..-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Hace la presentación el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes.

Se solicita autorizar Transacción Extrajudicial con la Empresa Constructora Mauricio Minck y Cía Ltda., para efectos de precaver un eventual litigio por la no cancelación de obras de contingencia y no canceladas a la fecha en el Proyecto de Reparación Integral del Internado Gabriela Mistral A – 23, que fueron aprobadas por la SECREDUC, según Oficio N° 347 de fecha 08 de Febrero 2011.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

De acuerdo a lo señalado en el Art. 65, letra h) de la Ley 18.695, se propone una Transacción, cuyos términos serán:

a) La Empresa Mauricio Minck y Cía Ltda., renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio por estos hechos, sea civil, penal o administrativa.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a pagar a la Empresa Constructora Mauricio Minck y Cía Ltda., la suma única y total de M$ 38.391 (treinta y ocho millones trescientos noventa y un pesos) Impuestos incluidos, por conceptos de obras ejecutadas en el marco del Plan de Contingencia ya referido, las cuales se encuentran terminadas a la fecha.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba mayoritariamente, con la abstención del Concejal Vidal.

4- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Director de Servicios Incorporados, don Henry Ferrada.

a) Propuesta N° 26 de **Educación por M$ 38.391**, para cancelar trabajos realizados por la Empresa Constructora Mauricio Minck y Cía Ltda. en el marco del Plan de Contingencia del Liceo Gabriela Mistral.

Se deja constancia que esta Modificación Presupuestaria se retiró, por cuanto se aprobará internamente en virtud de la autorización genérica otorgada para el Cierre del Ejercicio Presupuestario en Sesión de fecha 29 de Noviembre 2011.

b) Propuesta N° 28 de Educación por M$ 3.703, destinada a financiar por el mes de Diciembre, equipo de 5 funcionarios que trabajaran en seguimiento de Fondos SEP.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 28/ 2011				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**0**
A.		**AUMENTO**	**0**	
			No hay	0
B.		**DISMINUCION**	**No hay**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**0**
C.		**AUMENTO**	**3.703**	
215.21.03.004		OTRAS REMUN.:Regulad. Cód. Trabaj. Pers. Depto. Educ.		3.703
D.		**DISMINUCION**	**3.703**	
215.22.11.999		Bs. Y Serv. Cons. Serv. Técn. Y Profesionales		3.703

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su Aprobación formal**.**

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

c) PROPUESTA N° 15 de Salud por $ 71.644

Hace la presentación, la funcionaria Sra. Mónica Sánchez.

La propuesta tiene por finalidad reconocer ingresos por M$ 71.644, provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur, para suplementar 3 Convenios en Atención Primaria que se indican.

- Convenio de apoyo a la Gestión Local para mejorar procesos Administrativos en los CESFAM Amanecer, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, Santa Rosa y Villa Alegre, como también la adquisición de equipamiento clínico para Servicios de Urgencia por M$ 18.590.

- Convenio para Programa Piloto Vida Sana en Obesidad por un monto de $ 52.128.
- Convenio de Mejoría de la Equidad en Salud Rural por un monto de M$ 926.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El detalle de la Modificación es el siguiente:

PRESUPUESTO SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**		
115.05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**71.644**	
.05.006.002		Aportes Afectados Convenios SSAS.		
.05.006.002	.045	Programa AGL Mejoría en Salud Rural	926	
.05.006.002	.047	Programa AGL Gestión Local y SAPUS	18.590	
.05.006.002	.048	Programa Piloto Vida Sana	52.128	
B.		**DISMINUCION**		
		NO HAY		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**71.644**	**0**
C.		**AUMENTO**		
21.		**GASTOS EN PERSONAL**	**16.590**	
21.03.		**OTRAS REMUNERACIONES**	**16.590**	
21.03.999		OTRAS		
21.03.999	.001	HONORARIOS	16.590	
22.		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	52.128	
22.12.999		OTROS	52.128	
22.12.999	.048	Programa Piloto Vida Sana	52.128	
29.		**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**2.926**	
29.05.999		Otras - equipamiento clínico	2.926	
D.		**DISMINUCION**		
		NO HAY		
		Variación neta Ppto. Gastos	**71.644**	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR.

Hace la presentación el Director de Servicios Incorporados, don Henry Ferrada.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Departamento de Educación solicita autorización para requerir un Anticipo de Subvención de Escolaridad por la suma de $ 99.155.655, que se destinará a financiar el pago de una "**bonificación por retiro voluntario"**, Ley 20.501, para 10 profesionales que se acogen a retiro.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- COMPROMISO DE APORTE SUSCRIPCION CONVENIO SERVIU – MUNICIPIO DE TEMUCO.

Hace la presentación el Director de Planificación, don Pablo Sánchez.

El Municipio postuló al SERVIU un total de 42 Proyectos de Comités de Pavimentación Participativa, que fue aprobado por el Concejo en Sesión de fecha 27 de Septiembre 2011.

Para continuar con el proceso de selección, el SERVIU mediante Oficio 2.588 del 10 de Noviembre del año en curso, indica que es necesario realizar aportes por obras adicionales que exceden los valores referenciales por M2 de pavimento para los siguientes Proyectos:

PJE. CACIQUE MELIVILU, entre MONEDA – PAINEVILU, por $ 2.396.300
SANTO DOMINGO, entre TRABUNCO - JAVIERA CARRERA, por $ 2.889.100
PSJE. FOLILCO, entre TRABUNCO - JAVIERA CARRERA, por $ 7.567.600
PSJE MARCONI, entre PASAJE A – MILANO, por $ 3.727.600
PSJE. SIN NOMBRE entre VENECIA – IMPERIA, por $ 3.127.700

La suma total de los aportes necesarios para la ejecución de las obras asciende a $ **19.708.300.**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose aprobar el compromiso de los aportes señalados precedentemente.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

7.- CONSTITUCIÓN DE PROHIBICIÓN SOBRE PARCELA TEGUALDA:

Hace la presentación el funcionario Sr. Carlos Millar.

Para efectos de la postulación al Concurso Público de Proyecto de Infraestructura Deportiva para Estadios de Fútbol Amateur del País, Chile Estadios, se solicita al Concejo aprobar el compromiso de constitución de

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

prohibición, sobre la Parcela Tegualda de gravar, enajenar o prometer gravar o enajenar, establecido en el Art. 50 de la Ley N° 19.712, a favor del Instituto Nacional del Deporte.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la aprobación formal del compromiso de los aportes señalados precedentemente.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

8.- COMPROMISO FINANCIAMIENTO COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION.

La Administración tiene contemplado postular la construcción de un Complejo Deportivo en la Parcela Municipal Tegualda con financiamiento FNDR e IND, para lo cual se solicita autorizar el compromiso de financiamiento de los costos de operación y Mantención que se detallan:

COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION

ITEM	**MENSUAL**	**ANUAL**
LUZ	800.000	9.600.000
AGUA POTABLE	400.000	4.800.000
VIGILANCIA	600.000	7.200.000
GAS	100.000	1.200.000
SERV.TELEFONICO	20.000	240.000
ADM. Y PERSONA ASEO	500.000	6.000.000
ASEO	600.000	7.200.000
TOTAL COSTOS	**$ 3.020.000**	**$ 36.240.000**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la aprobación del compromiso de los aportes señalados precedentemente.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

9.- AMPLIACION DE OBRAS EN PROYECTO REPARACION INTEGRAL INTERNADO "PABLO NERUDA"

La Administración solicita se autorice una ampliación de Obras para el proyecto de Reparación Integral del Internado "Pablo Neruda", solicitado en su oportunidad al Gobierno Regional y que no fue autorizado por cuanto éstas no fueron contempladas en la elaboración del diseño inicial, pero que son necesarias para concluir dicho proyecto y que fueron solicitadas a sugerencia del Ingeniero Calculista.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

De acuerdo a lo indicado en el Convenio – Mandato entre el Gobierno Regional y el Municipio, en su Art. 5, N° 6, se solicita autorización para proceder al pago del aumento de obras indicado, para el terminar el proyecto de buena forma y que alcanza a la suma de $ 5.779.885, IVA incluido.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad

10.- CAMBIO DESTINO DE SUBVENCIONES

Se solicita autorizar el cambio del destino del monto de las siguientes subvenciones :

a) **JUNTA DE VECINOS VILLA PORTADA, POR $ 200.000**.

Dice : Para compra de Estufa
Debe Decir: Materiales para Ampliación de Cocina de la Sede Social y Mano de Obra.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

b) **CLUB ADULTO MAYOR RENACER, POR $ 300.000**

Dice : Viaje a las Termas
Debe decir : Alimentación actividad Cierre año 2011.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

c) **COMUNIDAD INDÍGENA JOSÉ CHANQUIAN, por $ 1.000.000 por Proyecto FONDEVE.**

Solicitan ampliar plazo en dos meses para construcción Sede Comunitaria. Analizado el tema, conforme a las Bases y al Convenio firmado por la Institución **no es factible** acceder a lo solicitado.

.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

11.- OTORGAMIENTO SUBVENCIONES

Se propone autorizar las siguientes Subvenciones :

- **AGRUPACION DE INSTITUCIONES PUBLICAS (ADIP)**
  Monto Subvención : $ 487.000.-
  Destino : Implementación Deportiva para entregar como premio a equipos participantes.
- **AGRUPACION DE OBESIDAD MORBIDA (OBEMOD**)
  Monto Subvención : $ 3.500.000
  Destino : Financiar Cirugía a casos urgentes.
  Con respecto a esta subvención, la Concejala Sra. Sepúlveda reitera la conveniencia que el Depto. de Salud considere en el Presupuesto 2012, un Programa de Atención para estos pacientes.

- **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC. VILLA ALEGRE**
  Monto Subvención $ 300.000
  Destino: Gravar CD musical como recuerdo a alumnos que se alejan.
  Analizadas las solicitudes de subvenciones señaladas, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

12.- PROYECTO INVERSIÓN ISLA CAUTIN

Hace la presentación, el Gerente del Proyecto, don Bernardo Suazo.

Se solicita autorizar el financiamiento de un Estudio de Pre-Factibilidad Técnica y financiera para las defensas fluviales del río Cautín en su pasada urbana por el sector Isla Cautín. El costo del Estudio indicado por la Dirección de Obras Hidráulicas es de $34,900.000 y será esta institución la que actuará como unidad técnica del Estudio. Se espera con este Estudio agilizar el proyecto de diseño definitivo de las defensas fluviales, cuyas obras debieran comenzar el año 2013.

Considerando la relevancia del Proyecto y la necesidad de contar con las Defensas Fluviales, la propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

13.- CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Hace la presentación el Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro

Para los efectos de la constitución formal del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se requiere formalizar cada uno de los Estamentos que constituyen dicho Consejo. En el Estamento de Organizaciones relevantes sólo se inscribió la Universidad Autónoma de Chile dentro de los plazos establecidos.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Reglamento correspondiente, la Administración viene en proponer, se ratifique a la Universidad Autónoma de Chile, como único componente del Estamento de Organizaciones relevantes, de manera de constituir a la brevedad el referido Consejo.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

14.- VARIOS

a) EXPROPIACIONES

El Concejal Sr. Durán consulta sobre el estado de avance de expropiaciones en el sector Pablo Neruda, Avenida Pinto y una faja en calle Luis Duran hacia El Carmen, entre INACAP y Puente Chispa.

El Director de Planificación, Sr. Sánchez informa que:

- Respecto de la Avda. Pinto, se están trabajando los antecedentes para adquirir el terreno necesario para la ampliación de esa arteria.
- Respecto de la calle Luis Durán hacia El Carmen, el MINVU está trabajando un Proyecto de Diseño Integral en 2 etapas.
- Respecto de la Avda. Pablo Neruda, se está trabajando en el diseño por la SECTRA, a fin de determinar la franja definitiva a expropiar, encontrándose éste en la Cartera de Proyectos de la SECPLAC.

El Concejal Sr. Durán aclara que esta consulta la hizo a petición del Concejal Sr. Abdala, quien se encuentra fuera de la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) INFORME DEMOLICION CASA CRUZ ROJA.

Ante consulta del Concejal Sr. Durán, el Director Jurídico Sr. Fuentes informa que hoy día recibió el Informe de la Contraloría Regional sobre la demolición de la Casa donde funcionaba la Cruz Roja en la Avda. Alemania, acogiendo el planteamiento del SERVIU, por lo cual el Municipio apelará al nivel Central del Organismo Contralor.

Se informa que en los sectores señalados anteriormente, no existen Juntas de Vecinos. Además, el informe de la Dirección de Obras señala que los locales cumplen con los requisitos de distancia e independencia de la casa-habitación de los contribuyentes.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS
VILLA SAN ANDRES

El Concejal Sr. Zúñiga reitera problema de la rendición FONDEVE para un radier Villa San Andrés, en relación al tema del Comodato del terreno que recibió originalmente la JJ.VV. y que subcomodato al Obispado para construir la Capilla, donde planteó extender el plazo de la rendición hasta el 15 de Diciembre y que se resolviera el Comodato directamente para el Obispado, pero al parecer se reintegraron los recursos FONDEVE, por el problema del terreno. Por ello solicita analizar la naturaleza jurídica del terreno para la JJ.VV. y el Obispado. Debido a esta situación, solicita se otorgue en el 2012 una subvención por estos valores, para que puedan construir su Capilla, como un compromiso Municipal.

El Director de Planificación, Sr. Sánchez agrega que el terreno en Comodato tiene una superficie de 396mts2., pero sólo son útiles 237 metros para construir, de manera que no se podría construir la Capilla, aplicando la normativa del Plan Regulador, por lo que no hay ninguna posibilidad de dividir el terreno en dos Comodatos, debiéndose buscar otra alternativa de terreno en el sector..

El Sr. Alcalde agrega que se deberá analizar con mucho detalle los Comodatos de terrenos, considerando que el propio Municipio tiene problemas para sus propios Programas, como es el caso del Proyecto del Adulto Mayor, CESFAM Amanecer o El Carmen, etc.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Zúñiga solicita que el Director de Planificación le puede dar respuesta escrita sobre los antecedentes de mts2. Y las normas del Plan Regulador, que no permitiría realizar este Proyecto y si existe otro espacio en el sector para que los vecinos puedan tener su Capilla.

El Concejal Sr. Aceitón agrega que mayoritariamente los vecinos de San Andrés desean contar con esta Capilla y por ello no entiende la posición del Presidente de la JJ.VV., en todo caso espera que el próximo año se otorgue una Subvención para estos efectos.

VENTA NAVIDEÑA

La Sra. Sepúlveda señala que un grupo de mujeres Jefas de Hogar han vendido tarjetas y papel de regalo en estas fechas, en la esquina de Portales y Aldunate, por lo que solicitan autorización del 10 al 24 de Diciembre para estos efectos y el apoyo del Municipio para ganar el sustento para sus familias y una Navidad digna para sus hijos.

El Sr. Alcalde dispone que el Sr. Millar estudie y resuelva este requerimiento.

CLUB DEPORTIVO VILLA VERDE

El Concejal Sr. Durán señala que junto a la Directora de DIDECO y el Concejal Sr. Aceitón visitaron esta Cancha ubicada en el sector Barros Arana, donde se constató que el espacio se encuentra en un Condominio privado y cuenta incluso con cierre perimetral, por lo que estima que son los propios vecinos o propietarios del lugar los que tendrían que determinar el uso de la misma.

El Director de Planificación. Sr. Sánchez agrega que efectivamente los vecinos en Asamblea votaron que ese espacio no siguiera como Cancha, sino como Estacionamiento para vehículos de los Departamentos del lugar.

DESCARGA MERCADERIAS

El Concejal Sr. Salinas indica que observó ayer en el Supermercado Santa Isabel de Montt y Mackenna a un camión que descargaba mercaderías, entorpeciendo el tránsito en el lugar, consultando si existe autorización en el lugar para estos efectos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

FERIA DEL JUGUETE

El Concejal Sr. Salinas solicita se informe sobre factibilidad de realizar empalme para instalar electricidad a locales de la Feria del Juguete en Labranza a través de una Subvención u otra vía de financiamiento.

JJ. VV. LOS ALTOS DE LABRANZA

El Concejal Sr. Salinas también solicita respuesta a subvención para esta JJ.VV que se destinará a financiar Pasaje a USA de una pareja de bailarines.

Sobre el tema el Sr. Millar indica que se hizo el análisis y legalmente no es procedente por esa vía.

El Concejal Sr. Durán se refiere también o la posibilidad de contar con energía eléctrica para la Plaza Dagoberto Godoy y las Ferias que allí se instalan, solicitando también se estudie este lugar.

El Sr. Alcalde señala que se estudiará una propuesta al respecto.

La Concejala Srta. Tuma apoya el requerimiento del Grupo de Mujeres para vender artículos de Navidad que expuso la Concejala Sra. Sepúlveda.

VARIOS

El Concejal Sr. Aceitón plantea los siguientes requerimientos:

- Arreglo de Cierre Perimetral de la Sede Social de Villa Arquenco, que fue deteriorada accidentalmente por un camión Recolector de Basura.
- Construcción de Multicancha en calle Arcalafquen 0865, de Villa Arquenco.
- Reparación de un bache en calle Sanger en Pablo Neruda.
- Revisar situación contractual de Sra. Alicia Inostroza, que trabajó varios meses en Campos Deportivos y no le han cancelado su sueldo, por lo cual hará llegar los antecedentes del caso.

El Sr. Alcalde solicita se le entreguen los antecedentes al Director Jurídico.

- Estudiar situación de don Manuel Urrutia Vilablanca, locatario del Bandejón 3 de la Feria Pinto, que le habrían quitado su fuente de trabajo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Alcalde dispone que la Sra. Directora de DIDECO prepare un Informe sobre el caso.

- Revisar también situación de don Luis Soto, por problema de caducidad de su puesto en Labranza.
- Revisar el problema de hacinamiento de oficinas de la Dirección de Obras para un mejor trabajo del personal y atención al Público.
- Limpieza y corte de pasto de pastizal en calle Liquiñe con Francisco Poblete y ver factibilidad de hacer una mini cancha allí.
- Plantea requerimiento de Sra. Gladys Valdebenito de calle Frutillar 0345, quién desea regalar un perro que no puede mantenerlo.
- Solicita que la Unidad respectiva estudie la factibilidad de una barrera de contención en el mismo lugar.
- En calle Colón con Frutillar hay un vecino que tiene 4 perros peligrosos, solicita fiscalización en el lugar y aplicar la Ordenanza respectiva.
- En calle Diuquín con Francisco Poblete se instaló una antena, que provoca interferencias a los vecinos, quienes reclaman esta instalación, para que se verifique las autorizaciones del caso.
- En calle Colón 0856 hay una vivienda desocupada con pastizal, presentando un peligro para la seguridad del sector.
- La Constructora Pellahuen está solicitando una Patente provisoria de dos meses para regularizar su situación por lo que plantea esta situación y puedan postular a propuestas del Municipio, por lo que plantea esta situación para ayudar a este pequeño microempresario.

Finalmente el Sr. Alcalde saluda al Diputado don René Saffirio quien se encuentra en la Sala, agregando que coincidentemente hoy este Concejo cumple 3 años, por lo que aprovecha de saludar y agradecer el trabajo desarrollado por esta Comuna.

SINTESIS DE ACUERDOS

1.- Se aprueba Patente de Restaurant Diurno y Nocturno de Restaurante Fritz S.A. y Renovación de Patente de Supermercado La Super 10.-
2.- Se aprueba transferencia Local ° 28 del Mercado Municipal.
3.- Se aprueba transacción Extrajudicial con la Constructora Mauricio Minck y Cía. Ltda.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- Se aprueban Modificaciones Presupuestarias:
- N° 28 de Educación, por M$ 3.703
- N° 15 de Salud, por M$ 71.644.

5.- Se aprueba compromiso de aporte con SERVIU para Pavimentación Participativa.
7.- Se construye prohibición sobre Parcela Tegualda y Compromiso de Costos de Operación y Mantención.
8.- Se aprueba ampliación de obras Proyecto Internado Pablo Neruda.
9.- Se autoriza cambio destino subvenciones JJ. VV. La Portada y Club Adulto Mayor Renacer.
10.- Se otorgan Subvenciones a :
- ADIP
- Agrupación Obesidad Mórbida.
- Centro de Padres Escuela Villa Alegre.

11.- Se autoriza estudio de pre factibilidad técnica y financiera para Defensas Fluviales Isla Cautín.
12.- Se aprueba constitución de Estamento Relevante de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
13.- Concejal Sr. Zúñiga solicita antecedentes sobre Comodato en sector San Andrés.
14.-Concejala Sra. Sepúlveda solicita apoyo para mujeres emprendedoras que desean vender artículos navideños.
15.- Concejal Sr. Durán da cuenta de visita a terreno sobre Cancha en sector Barros Arana y solicita energía eléctrica por Feria en Plaza Dagoberto Godoy.
16.- Concejal Sr. Salinas denuncia descarga de mercaderías en sector central. Solicita empalme en sector Feria del Juguete de Labranza.
17.- Concejal Sr. Aceitón plantea requerimiento de varios vecinos y sectores.

Se levanta la Sesión, siendo las 16:25 hrs.

DAT/rms.